

NORMAS INICIO DE CURSO Curso Académico 2020-2021

NORMAS HIGIENICO SANITARIAS Y PROTOCOLO PARA EL ALUMNADO

1. NORMAS GENERALES

El alumnado del centro observará las medidas sanitarias generales que se establecen para todo el personal durante todo el tiempo de su estancia en el centro:

- Uso obligatorio de la mascarilla en todo momento. Las mascarillas deben de cumplir las normativas establecidas.
- Lavado de manos en el acceso a las aulas o a cualquier dependencia del centro.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros en cualquier momento y lugar, incluido el exterior del edificio.
- Respeto a las señales y las indicaciones del profesorado en todo momento.
- Compromiso de asistencia al centro sin síntomas compatibles con el COVID 19, tal y como han firmado en la DECLARACIÓN RESPONSABLE.

a. Acceso al centro

El acceso al centro fuera de los periodos anteriores será controlado y autorizado por la conserje del centro. Una vez autorizado el acceso el alumno/a se dirigirá directamente a su aula de referencia.

EN LA PRIMERA HORA DE LA MAÑANA:

- El alumnado del centro accederá al mismo en los marcos horarios establecidos dirigiéndose directamente al aula asignada.
- PRIMER TRAMO HORARIO: 8:30 horas grupos de joyería que tiene clase en la planta baja. 8:35 horas grupos de joyería con clase en la primera planta
- SEGUNDO TRAMO HORARIO: 8:50 horas grupo de 1o de Ilustración. 8:55 horas grupo de 2o de Ilustración

EN LOS RECREOS:

- Se han establecido dos turnos de recreos según los tramos horarios.
- Las salidas y entradas se realizarán también de forma controlada y por grupos
- PRIMER TRAMO HORARIO: Recreo entre las 11:10 y las 11:40 horas.
- SEGUNDO TRAMO HORARIO: Recreo entre las 11:30 y las 12:00 horas.

b. Acceso al aula y permanencia en la misma

- Antes del acceso al aula realizarán una limpieza de manos con el gel dispuesto a la entrada de la misma y se les realizará una toma de temperatura (A primera hora de la mañana y en la vuelta del recreo).

- En las aulas tendrán un lugar asignado que será el mismo para todo el curso. La asignación de este lugar será responsabilidad del profesorado y se tomará nota de este puesto y su ocupante. Esto facilitará las labores de rastreo y contacto en la eventualidad de algún caso sospechoso.
- No se permite compartir material personal. El material del aula necesario para la realización de trabajos siempre será proporcionado por el docente al cargo.
- La ropa de abrigo se dispondrá en los percheros dispuestos así como las mochilas y/o bolsas. No se dejará ropa ni material sin control en el aula.
- La salida del aula será siempre bajo el control y autorización del profesorado. Se observarán las medidas sanitarias de limpieza de manos al salir y al entrar al aula.
- Cuando se abandone el puesto en el aula se limpiará la superficie de la mesa, silla y equipos utilizados con el material dispuesto desechando los papeles en la papelera de pedal.

c. Recreos

Por NORMA GENERAL, y siempre que el tiempo meteorológico lo permita, el alumnado saldrá del centro en el tiempo del recreo dejando las clases libres.

- Cuando las condiciones atmosféricas sean adversas el alumnado que lo desee podrá permanecer en el aula en que se encuentra y en el puesto que ocupa.
- El profesorado que ha impartido la clase inmediatamente anterior al periodo de recreo permanecerá con el alumnado que ha decidido permanecer en el aula controlando el mantenimiento de las normas sanitarias y de seguridad.
- Será decisión final del profesor la permanencia o no en el aula del alumnado.
- En el caso de que el profesorado no pueda permanecer en la misma se lo indicará al profesorado de guardia justificando la situación.
- El profesorado de guardia podrá decidir si los alumnos/as se quedan en la clase pero en ningún caso:
 - El grupo se trasladará a otro aula.
 - El grupo se dividirá ni ocupará otros sitios diferentes al asignado.

d. Desplazamientos por el centro

- Quedan totalmente PROHIBIDOS los desplazamientos por el centro sin autorización.
- El alumnado que no esté en clase no podrá permanecer en ningún espacio en el centro ya que no se dispone del mismo. Solamente se podrá estar en un aula bajo la supervisión del profesorado que esté impartiendo docencia en ese momento o del profesorado de guardia.
- Cualquier salida del aula será autorizada por el profesorado.

e. Protocolos de acceso a otros espacios

BAÑOS

1. El acceso a los servicios en horario de clase será autorizado por el profesorado.
2. El aforo está limitado a una persona. En el exterior se colocará un sistema de control de acceso que gestionará cada persona que acceda al servicio.
3. Al entrar y salir se realizará una limpieza de manos con agua y jabón desechando las toallas de papel en la papelera de pedal.

2. NORMAS PARA USO DE SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

a. Conserjería para la realización de fotocopias

- Por NORMA GENERAL se restringe el acceso a la conserjería.
- En el caso de acceso al ordenador para la realización de fotocopias se hará bajo la autorización de la conserje, nunca directamente.
- Antes de acceder lavarse las manos antes de acudir al ordenador o usar gel hidro-alcohólico.
- Se recomienda estar solo el tiempo estrictamente necesario para imprimir.
- Mantener siempre distancia de seguridad y mascarilla

- Es necesario limpiar el ordenador y su teclado antes de usarlo y antes de irse.
- Se recomienda evitar tocar superficies.
- La realización de fotocopias se realizará en horario de recreo manteniendo el protocolo concreto indicado para la conserjería.
- Si se realiza en horario de clase será con la autorización del profesorado del aula de ese momento.

b. Solicitud de documentación y/o información en Administración

- Se realizará en el horario del recreo.
- Se recomienda que la solicitud se traslade previamente por correo electrónico a
- ea.n1@educantabria.es indicando claramente los datos necesarios para el asunto que se solicita

3. PROTOCOLO PARA EL ALUMNADO CON SINTOMATOLOGÍA

- En el caso de que algún alumno/a manifieste algún síntoma compatible con el COVID 19 informará al profesorado que activará el PROTOCOLO COVID.
- Se le realizará otra toma de temperatura y se aislará en el aula de la primera planta mientras el Coordinador COVID sigue el procedimiento:
- En el caso de ser menor de edad se dará aviso a la familia.
- En el caso de ser mayor de edad podrá dirigirse directamente a su domicilio o avisar a su domicilio.